

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4713** *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de L'Alcúdia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Peón de Servicios Múltiples, por concurso, dentro del proceso de estabilización empleo público.

Las bases generales a todos estos procesos de estabilización de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el BOP número 237 de fecha 13 de diciembre de 2022.

No obstante, el Alcalde, mediante Resolución número 2022-1801, de fecha 16 de diciembre, ha aprobado las bases de la convocatoria de pruebas selectivas por concurso para la estabilización de cuatro plazas de Peón de Servicios Municipales, adscritos a la Brigada Municipal. El objeto de las bases es regir el proceso para la estabilización de cuatro plazas de Peón Servicios Municipales, del Ayuntamiento de l'Alcúdia de Crespins, de naturaleza laboral, escala de Administración General, escala Básica, grupo AP, mediante concurso, plazas número 39, 40, 42 y 43 de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento. Dichas bases fueron publicadas en el BOP número 247 de fecha 27 de diciembre de 2022.

También ha sido publicado extracto de la convocatoria para la provisión de las plazas indicadas en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 9515, de fecha 19 de enero de 2023.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los anuncios sucesivos relacionados con la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos y la página web del Ayuntamiento de l'Alcúdia de Crespins, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» cuando corresponda.

L'Alcúdia de Crespins, 23 de enero de 2023.–El Alcalde, Jose Vicente Garrigós Gallego.